

XVIII CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

BASES

1. La Fundación Síndrome de Down de Madrid convoca **el XVIII Concurso Internacional de Pintura y Dibujo** al que podrán concurrir personas con el síndrome de Down* como único autor. **No se admitirán obras colectivas.**

* Excepcionalmente podrán participar los usuarios de los servicios de la FSDM con otros tipos de discapacidad intelectual y similares capacidades a las de las personas con síndrome de Down.

2. Se establecen los siguientes premios:

PINTURA AL OLEO y ACRILICA:

Primer Premio: 1.800 euros
Segundo Premio: 1.200 euros
Tercer Premio: 600 euros

OTRAS TECNICAS:

Primer Premio: 1.800 euros
Segundo Premio: 1.200 euros
Tercer Premio: 600 euros

Además se concederán dos Menciones de Honor en cada categoría.

3. Se admitirán obras de pintura y dibujo, grabado y otras técnicas. El tema será libre.

4. Se admitirán tres obras como máximo por autor.

5. **Se entregará una fotocopia del certificado de minusvalía del autor, en el que deberá constar que tiene Síndrome de Down.**

6. Es imprescindible que todas las obras estén enmarcadas con una varilla. Se aconseja proteger los trabajos con metacrilato o cualquier otro material plástico. **No se admitirán trabajos protegidos con cristal.**

7. Las obras se presentarán firmadas y con una etiqueta adherida en su parte posterior en la que figurarán los siguientes datos:

Nombre, dos apellidos y NIF

Edad

Dirección y número de teléfono

Título de la obra

Medidas y técnica empleada

Precio de venta

(Estos datos son imprescindibles. No se admitirán las obras en las que no estén detallados los datos del autor ni aquellas en las que únicamente figuren los datos del centro)

8. Las obras se entregarán entre el **10 y el 18 de marzo de 2010**, de lunes a viernes de 10 a 14 h, en la Sede de la Fundación (Caídos de la División Azul, 21, 28016 Madrid) o se enviarán a través de cualquier medio de transporte que garantice su entrega en la citada dirección. Los gastos de transporte (tanto en la entrega como en la recogida) correrán siempre por cuenta del autor.

9. El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el mundo de las Bellas Artes y por miembros de la FSDM.

10. Con las obras seleccionadas y premiadas se realizará una exposición.

11. El fallo del jurado será comunicado directamente a los ganadores. Los premiados recogerán personalmente su trofeo en el acto que se realizará al efecto.

12. Las obras galardonadas (los 1º, 2º y 3º premios así como las menciones de honor de cada categoría) pasarán a formar parte del fondo artístico de la FSDM. El resto de las obras estará a la venta y el importe será entregado en su totalidad al autor.

13. Las obras que no se vendan se podrán recoger en la FSDM. Las obras que no se hayan retirado pasados 30 días desde la clausura de la exposición, pasarán a ser propiedad de la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

14. La propiedad intelectual y los derechos de autor, tanto de las obras galardonadas como de las que no sean retiradas en el plazo establecido, se consideran cedidos por sus autores a la FSDM y su explotación se destinará al cumplimiento de la Misión de la FSDM.

15. El hecho de participar en el Certamen supone la aceptación de estas Bases.